

caso de tener el significado que se le atribuye habría sido modificado por el Proyecto, no parece que pueda obtenerse del texto del art. 37.1 de la CE una prohibición del canon, cuya inconstitucionalidad no derivaría de un mandato o prohibición expresa de la Constitución, sino de una deducción lógica sobre la naturaleza que doctrinalmente se otorga a la institución; pudiéndose razonablemente entender que la reciprocidad que implica el término «entre» se refiere a una reciprocidad procedural, y no de derechos y obligaciones. Siendo el canon de negociación, por su objeto, una cláusula de potenciación de los sindicatos, y estando vinculado al propio acto que lo establece, por estar su causa en la negociación misma entendida como un servicio a todos los trabajadores afectados, no es figura extraña a la negociación colectiva. Por lo demás, y como es claro, la negociación no podrá referirse a la determinación de la cuantía del canon, sino a la asunción por el empresario del deber de descontar su importe, en los términos y con el alcance expuestos anteriormente.

**17408 CORRECCION de errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1985.**

Advertidos errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1, primera columna del sumario, intercalar entre el 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> párrafos: «Voto particular del Magistrado don Luis Diez-Picazo en el recurso de amparo núm. 644/1984, interpuesto por don Antonio Migales Revert.»

En la página 5, segunda columna, párrafo 9.<sup>º</sup> linea 3.<sup>a</sup>, donde dice: «discutible», debe decir: «indiscutible».

En la página 6, primera columna, párrafo 3.<sup>º</sup>, penúltima linea, donde dice: «justa atención», debe decir: «justa en atención».

En la página 7, primera columna, párrafo 7.<sup>º</sup>, linea 6.<sup>a</sup>, donde dice: «La Sala acordó», debe decir: «Igualmente la Sala acordó.»

En la página 7, segunda columna, párrafo 3.<sup>º</sup>, líneas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, donde dice: «De 25 de febrero, ... y en la Orden de 9 de enero de 1979», debe decir: «De 25 de febrero de 1977, ... y en la Orden Ministerial de 9 de enero de 1979.»

En la página 8, segunda columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, linea 15, donde dice: «Redulta», debe decir: «Resulta.»

En la página 9, primera columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, donde dice: «Sugerida», debe decir: «Sufrida.»

En la página 9, primera columna, último párrafo, linea 14, donde dice: «Compareció la presencia de Abogados», debe decir: «Compareció ante la Junta; se le hizo saber que no se había autorizado la presencia de Abogado.»

En la página 9, segunda columna, párrafo 7.<sup>º</sup>, linea 2.<sup>a</sup>, donde dice: «Acompañaba», debe decir: «Acompaña.»

En la página 10, primera columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, penúltima linea, donde dice: «94 y 98», debe decir: «94. y 84.»

En la página 10, primera columna, párrafo 3.<sup>º</sup>, linea 10, donde dice: «Reglamento aprobado por el Real Decreto», debe decir: «Reglamento contenidas tanto en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, como en las modificadas por el Real Decreto.»

En la página 10, segunda columna, último párrafo, linea 13, donde dice: «Constitucionales», debe decir: «Constitucionalizadas.»

En la página 11, primera columna, último párrafo, linea 14, donde dice: «Así lo decide», debe decir: «Así lo decidió.»

En la página 11, segunda columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, líneas 9.<sup>a</sup> y 11, donde dice: «Affaire Eckle» y «no se plantea», debe decir: «Affaire Dewere» y «no se planteaba», respectivamente.

En la página 12, primera columna, párrafo 1.<sup>º</sup>, linea 13, donde dice: «Rendimiento», debe decir: «Reconocimiento.»

En la página 13, segunda columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, antepenúltima linea, donde dice: «Del Derecho estatal», debe decir: «Al Derecho estatal.»

En la página 14, primera columna, párrafo 9.<sup>º</sup>, linea 2.<sup>a</sup>, donde dice: «Contraviene», debe decir: «Contravienen.»

En la página 14, segunda columna, párrafo 1.<sup>º</sup>, linea 7.<sup>a</sup>, donde dice: «Ateniéndose», debe decir: «Ateniéndonos.»

En la página 14, segunda columna, último párrafo, última linea, donde dice: «Los recursos», debe decir: «Los dos recursos.»

En la página 15, primera columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, linea 2.<sup>a</sup>, donde dice: «Estime el recurso», debe decir: «Estime el recurso de amparo.»

En la página 15, primera columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «De la plenitud en», debe decir: «En la plenitud en la.»

**F A L L O**

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, POR LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACION ESPAÑOLA,

Ha decidido:

Desestimar el presente recurso.

Publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1985.—Manuel García-Pelayo Alonso.—Jérónimo Arozamena Sierra.—Angel Latorre Segura.—Manuel Diez de Velasco Vallejo.—Francisco Rubio Llorente.—Gloria Begué Cantón.—Luis Diez Picazo.—Francisco Tomás y Valiente.—Rafael Gómez-Ferrer Morant.—Angel Escudero del Corral.—Antonio Truyol Serra.—Francisco Pera Verdáguer.—Firmados y rubricados.

En la página 16, primera columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, linea 3.<sup>a</sup>, donde dice: «Límite de», debe decir: «Límite a.»

En la página 19, segunda columna, párrafo 1.<sup>º</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «Consistiendo», debe decir: «Consintiendo.»

En la página 20, primera columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, líneas 13 y 14, donde dice: «A establecer en "iuris tantum"», debe decir: «"Iuris tantum" a establecer.»

En la página 21, segunda columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «Vista del texto», debe decir: «Vista del texto.»

En la página 22, segunda columna, párrafo 7.<sup>º</sup>, líneas 8.<sup>a</sup> a 13, donde dice: «Correspondencia ... tarifa pública», debe decir: «Correspondiente que calcula siempre en su régimen tarifario. Tanto si el Estado impone al concesionario de un servicio un régimen de gratuidad en la prestación (y ello sucede tan sólo ocasionalmente o respecto de determinadas prestaciones) como si no lo impone, en todo caso imputa un beneficio industrial en la tarifa pública.»

En la página 23, segunda columna, párrafo 6.<sup>º</sup>, líneas 24 y 28, donde dice: «Con detalle» y «más que de una circular», debe decir: «Con todo detalle» y «más que de una circular», respectivamente.

En la página 27, primera columna, penúltimo párrafo, líneas 13 y 15, donde dice: «Cojunto» y «fondos», debe decir: «Conjunto» y «fondos», respectivamente.

En la página 27, segunda columna, párrafo 1.<sup>º</sup>, linea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «Materializar», debe decir: «Materializar.»

En la página 27, segunda columna, último párrafo, líneas 9.<sup>a</sup> a 11, donde dice: «Mática —por la previsión del no impugnado núm. 6 del propio art. 49. Dada la relevancia que en el conjunto de la financiación de que», debe decir: «49. Dada la relevancia que en el conjunto de la financiación tendrán los costes del personal docente y en atención a la necesidad de que.»

En la página 28, primera columna, párrafo 5.<sup>º</sup>, antepenúltima linea, donde dice: «Núms. 2, 3 y 4, núm. 2», debe decir: «Núms. 2, 3 y 4; 56, núm. 2.»

En la página 29, primera columna, párrafo 1.<sup>º</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «De la C.E.», debe decir: «Que la C.E.»

En la página 29, segunda columna, párrafo 6.<sup>º</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, donde dice: «Competencia», debe decir: «Competencia.»

En la página 31, primera columna, párrafo 3.<sup>º</sup>, penúltima linea, donde dice: «Y una», debe decir: «Y una dirección.»

En la página 31, primera columna, párrafo 6.<sup>º</sup>, linea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «Nos dice que la gestión», debe decir: «No dice que la gestión.»

En la página 31, primera columna, párrafo 8.<sup>º</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, donde dice: «Libertad de la Constitución», debe decir: «Libertad que la Constitución.»

En la página 33, primera columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, donde dice: «Excepcionar en su caso», debe decir: «Excepcionar en un caso.»

En la página 36, primera columna, párrafo 3.<sup>º</sup>, penúltima linea, donde dice: «Están sostenidos», debe decir: «Estén sostenidos.»

En la página 36, segunda columna, párrafo 4.<sup>º</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, subrayar: «En el motivo cuarto.»

En la página 36, segunda columna, penúltimo párrafo, linea 20, donde dice: «La haya realizado», debe decir: «Lo haya realizado.»

En la página 37, segunda columna, último párrafo, linea 1.<sup>a</sup> y última, donde dice: «De la vulneración» y «de la LODE», debe decir: «En la vulneración» y «de LODE», respectivamente.

En las páginas 38, 39 y 40, siempre que aparece «de la LODE», debe decir: «De LODE.»

En la página 42, primera columna, párrafo 2.<sup>º</sup>, linea 6.<sup>a</sup>, donde dice: «Concediéndoseles», debe decir: «Concediéndoles.»

En la página 42, primera columna, penúltimo párrafo, líneas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, donde dice: «Se procede» y «párragos», debe decir: «Procede» y «párrafos», respectivamente.

En la página 42, segunda columna, párrafo 2.<sup>o</sup>, linea 1.<sup>a</sup>, donde dice: «Que no», debe decir: «Que no se.»

En la página 42, segunda columna, párrafo 3.<sup>o</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «Interpuesto», debe decir: «Interpuso.»

En la página 43, primera columna, párrafo 2.<sup>o</sup>, linea 2.<sup>a</sup>, donde dice: «Que por él alegado», debe decir: «Por él alegado.»

En la página 43, segunda columna, párrafo 4.<sup>o</sup>, linea 3.<sup>a</sup>, donde dice: «En la providencia», debe decir: «En providencia.»

En la página 43, segunda columna, párrafo 5.<sup>o</sup>, líneas 12 y 20, donde dice: «Habérseles» y «todavía más», debe decir: «Habérsele» y «aún todavía más», respectivamente.

En la página 44, segunda columna, último párrafo, linea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «Laboral procesal», debe decir: «Procesal laboral.»

En la página 47, primera columna, párrafo 7.<sup>o</sup>, líneas 5.<sup>a</sup>, 12 y 28, donde dice: «Económica», «Real Decreto» y «cataluña», debe decir: «Monetaria», «el Real Decreto» y «Cataluña», respectivamente.

En la página 50, primera columna, párrafo 2.<sup>o</sup>, linea 32, donde dice: «Es este supuesto», debe decir: «En este supuesto.»

En la página 50, segunda columna, párrafo 6.<sup>o</sup>, linea 3.<sup>a</sup>, donde dice: «La nulación», debe decir: «La anulación.»

En la página 51, primera columna, párrafo 1.<sup>o</sup>, linea 9.<sup>a</sup>, donde dice: «Corresponda», debe decir: «Corresponde.»

En la página 51, segunda columna, párrafo 2.<sup>o</sup>, donde dice: «En supuesto», debe decir: «En supuestos.»

En la página 52, primera columna, párrafo 3.<sup>o</sup>, linea antepenúltima, donde dice: «Del 28», debe decir: «Del 28-12-56).»

En la página 53, segunda columna, último párrafo, linea 3.<sup>a</sup>, donde dice: «Vegué», debe decir: «Begué.»

En la página 54, primera columna, párrafo 4.<sup>o</sup>, linea 5.<sup>a</sup>, donde dice: «Que se declare», debe decir: «Que declare.»

En la página 54, segunda columna, párrafo 8.<sup>o</sup>, linea antepenúltima, donde dice: «Suple la», debe decir: «Suple a la.»

En la página 55, primera columna, párrafo 9.<sup>o</sup>, linea 11, donde dice: «Colegios», debe decir: «Colegiados.»

En la página 56, primera columna, párrafo penúltimo, linea antepenúltima, donde dice: «Castellas», debe decir: «Castellar.»

En la página 57, primera columna, párrafo 2.<sup>o</sup>, linea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «La demanda», debe decir: «La denuncia.»

En la página 57, primera columna, párrafo 12, linea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «Denegación del recurso», debe decir: «Denegación del mismo.» Igualmente, solicita por «otros» el recibimiento del recurso.

En la página 57, segunda columna, párrafo 9.<sup>o</sup>, donde dice: «Por acciones», debe decir: «Pro actione.»

En la página 58, segunda columna, párrafo 1.<sup>o</sup>, líneas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, donde dice: «Boletín Oficial del Estado» ..... el órgano», debe decir: «Boletín ..... al órgano.»

En la página 58, segunda columna, párrafo penúltimo, líneas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, donde dice: «Extemporaneidad» y «442», debe decir «Extemporaneidad» y «44.2», respectivamente.

En la página 59, primera columna, párrafo 6.<sup>o</sup>, linea 15, donde dice: «O en el «Boletín Oficial» de la», debe decir: «O en el de la.»

En la página 59, primera columna, último párrafo, linea 8.<sup>a</sup>, cerrar paréntesis después de la palabra «formal».

En la página 60, segunda columna, penúltimo párrafo, linea 10, donde dice: «Tienen atribuidos», debe decir: «Tiene atribuidos.»